UNIVERSIDAD DE GRANADA

Vicerrectorado de
Igualdad, Inclusión y
Compromiso Social

Animales en sociedad - Bienestar animal y humano. Acogimiento temporal de perros y gatos

La Asociación para la Defenda Animal "Por Patas" tiene una filosofía sencilla: eliminar, en todo lo posible, los aspectos que hacen que los animales sufran. Uno de sus objetivos es intentar hacer una sociedad más tolerante, empática, respetuosa y solidaria con los animales; ya que cualquier cambio ha de hacerse desde dentro de la misma sociedad.

Las casas de acogida permiten continuar rescatando del abandono y el maltrato a aquellos animales con un futuro incierto y, por otra parte, son motores del cambio al impregnar a toda la sociedad de que los animales son parte integral de nuestro entorno. Por eso, mediante este programa de voluntariado, ofrecen a las personas de la Universidad de Granada que puedan colaborar mediante el acogimiento temporal de perros y gatos, y contribuir a alcanzar una sociedad más consciente de la importancia del cuidado animal.

Por esta actividad se puede reconocer por un máximo de 3 créditos y un mínimo de 2 créditos ECTS (2 créditos equivalen a 6 meses de voluntariado y 3 créditos equivalen a 9 meses de voluntariado), solo computable una única vez en la titulación. A su vez, se requiere realizar 15 horas mínimo de formación presencial u online sobre voluntariado o solidaridad, a través de alguno de los cursos gratuitos ofertados por nuestro secretariado o por una de las entidades colaboradoras (ver cursos ofertados del área de voluntariado).

Funciones de las personas voluntarias:

- Alojar de manera temporal a un animal (perro o gato) en tu domicilio.
- Cuidar de ese animal: alimentar, sacar a pasear, jugar, asearlo, limpiar arenero, etc.
- Enseñarle pautas de higiene, alimentación y desplazamientos con correa.
- Socializar con el mundo exterior tanto con personas como con otros animales.
- Instruir en el seguimiento de las ordenes básicas de obediencia y prevenir la

Copyright© 2025 Universidad de Granada

ansiedad por separación. El animal tiene y debe de aprender a estar solo en determinados momentos del día.
- Crearles seguridad y confianza en su relación con los humanos, ya que muchos de nuestros animales llegan traumatizados con problemas de ansiedad, miedo, sometidos a castigo físicos o toda su vida encadenados.
- Darle cariño, jugando, acariciándolo y divirtiéndose con él. El juego es terapéutico para el perro o el gato y más para nosotros/as.
- Realizar visitas a las clínicas veterinarias asignadas, siempre que sea necesario.

La asociación se encargará de los gastos económicos que se deriven del animal: alimentación, tratamientos, medicamentos, etc., y proporcionará los avituallamientos necesarios: comederos, correas, camas, areneros, etc.

Perfil requerido de las personas voluntarias:

- Personas de la comunidad universitaria que deseen contribuir a mejorar las condiciones de vida de los animales abandonados, dispongan de tiempo mínimo necesario para el cuidado del animal y condiciones de vivienda adecuadas (permiso de los compañeros/as, familia y/o dueño/a del piso); y ganas de disfrutar de la compañía y amor de un animal acogido.
- Esta plaza es accesible para personas con discapacidad o dificultad física, visual, auditiva o intelectual.

Entidad: Asociación para la Defensa Animal “Por Patas”

Persona responsable voluntariado: Mercedes Peña Contreras

Contacto: voluntariadougr@porpatas.org

Web Asociación para la Defensa Animal "Por Patas"

Cartel de la plaza ofertada (pdf)

• **Nombre del proyecto o programa de voluntariado**	• Animales en sociedad - Bienestar animal y humano. • Acogimiento temporal de perros y gatos

Copyright© 2025 Universidad de Granada

• **Descripción del proyecto o programa**	• Las casas de acogida nos permiten continuar rescatando del abandono yel maltrato a aquellos animales con un futuro incierto y, por otra parte, son motores del cambio al impregnar a toda la sociedad de que los animales son parte integral de nuestro entorno. • Por eso, mediante este programa de voluntariado, ofrecen a las personas de la Universidad de Granada que puedan colaborar mediante el acogimiento temporal de perros y gatos, y contribuir a alcanzar una sociedad más consciente de la importancia del cuidado animal. • Se establece un tiempo mínimo de 2 meses para la acogida de perros y de 3 meses para la acogida de gatos.
• **Área de actuación**	• Ambiental
• **Formato de participación**	• Presencial
• **Plazo de inscripción**	• Cerrado
• **Fin de la actividad**	• Jueves, 31/07/2025
• **Frecuencia con la que se realiza**	• De 6 a 10 horas semanales
• **Número de personas necesarias**	• Se necesitan todos los hogares posibles
• **Colectivo beneficiario**	• Población en general

Copyright© 2025 Universidad de Granada

- **ODS a los que contribuye el proyecto/programa de voluntariado**

- Vida de ecosistemas terrestres

Copyright© 2025 Universidad de Granada